

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: |EP9170420-20190905

Fecha de radicado: 20190905 12:24:38

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

NJ000467347

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Carlos Mario González Luna

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

Pedro Antonio Anillo Tapia

Direccion residencia actual

Calle 21 No. 37-28

Departamento residencia actual

BOLIVAR

Municipio residencia actual

SAN JACINTO

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

5 - BOLÍVAR + 3124281214

Datos de contacto Número de teléfono celular

3005106502

Datos de contacto correo electrónico

jean.segura@hotmail.com

Ocupación actual

Desempleado

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El día 16 de enero del año 2000, en la Manga de los Cacaos entre la vía de San Juan de Nepomuceno y San Jacinto, me movilizaba con mis pasajeros de San Juan de Nepomuceno, en el camino había un retén de las FARC-EP, nos retuvieron y me dijeron que necesitaban el vehículo para transportar a unos secuestrados, bajaron a todos los pasajeros, pero a mi me dijeron que estaba secuestrado porque era el chófer del vehículo, luego llegaron otros carros y bajaban a las personas, como a las 07:00 P.M salimos para las montañas iban 6 carros, en cada vehículo iban aproximadamente 10 secuestrados para un total de 35 personas, luego llegamos a una finca donde nos parqueamos y bajaron a todas las personas y empezamos a caminar toda la noche y todo el día siguiente, para un total de 2 días caminando, una guerrillera me dijo que me podía ir con un señor de Barranquilla que había sido liberado porque estaba enfermo.

Fecha inicio de los hechos:

2000-01-16

Fecha fin de los hechos:

2000-01-18

Departamento de los hechos

BOLIVAR

Municipio de los hechos

SAN JUAN NEPOMUCENO

Lugar de los hechos

La Manga de los Cacaos, a un 1 Km de San Juan de Nepomuceno en la vía que conduce a San Jacinto Presuntos responsables

Nombre:

Alias:

Bloque: 1

Frente: 3 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre:

Documento:

Parentesco:

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

S

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

